

EXPOCOLMENARES S. A.
INFORME COMISARIO PRINCIPAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

En cumplimiento de las disposiciones vigentes legales y reglamentarias emitidas por la Ley y la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1º de Enero y el 31 de Diciembre de **2017**

He plasmado mis funciones como Comisario Principal, en estricto cumplimiento del Art. N° 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los Administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Observe que la Administración han mantenido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de Accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas, y generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los documentos de la empresa y los libros contables, mismos que respaldan la existencia Jurídica, Contable, Tributaria Societaria y Legal de la Compañía **EXPOCOLMENREZ S. A.**, de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en los ordenamientos económicos durante el ejercicio contable del año **2017**.

El registro de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas tratados en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente, que regula las transacciones comerciales y que reposan en los archivos de **EXPOCOLMENAREZ S. A.**, los mismos que están a consideración de los Señores Socos y Accionistas del Directorio de la Compañía y otros usuarios para los fines legales correspondientes.

LA COMPAÑÍA EXPOCOLMENAREZ S. A., en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, declaro el Impuesto a la Renta, el mismo que será declarado en el

formulario 101 dentro del plazo que establece la norma del Reglamento de la Ley en materia.

Así mismo debo manifestar también sobre, el estricto cumplimiento de **EXPOCOLMENAREZ S. A.**, con terceros, esto es, Proveedores, Locales y Otros así como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) etc., de igual manera, en estricta observancia con las normas establecidas por los organismos de control, la empresa formulo sus estados financieros en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES

Finalmente, en honor a la verdad y habiendo revisado de manera muy honesta y cabalidad los aspectos sobresalientes de los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, concluyo y opino de que estos, presentan una estructura financiera confiable para la empresa, ya que sus pasivos están respaldados con los Activos, que, abalizan la estabilidad de la Compañía.

De esta manera, he concluido con la labor encomendada de igual forma confío, señores Accionistas que ustedes apreciarán mi función y actividad realizada, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley y el Estatuto.

Atentamente,



V.P.A. Vicente Roberto Durango Sánchez

COMISARIO PRINCIPAL
REGISTRO DE CONTADOR N° 23.185
CC. N° 0901996116
CV. N° 073-028

Catagachá, abril 9 de 2018